

Salta, 01 de noviembre de 2024

SEÑOR PRESIDENTE:

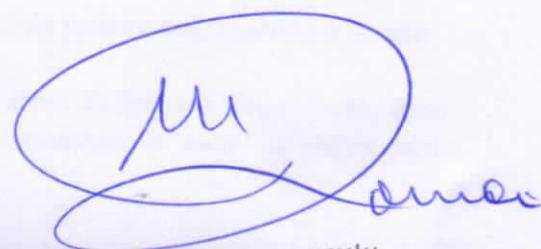
Tengo el agrado de dirigirme a Vd. con el fin de solicitarle haga conocer entre sus colegiados que los profesionales inscriptos como peritos, que deseen continuar desempeñándose como tales durante el año 2025, deben presentar en la Oficina Área de Tareas Generales (Ciudad Judicial, Oficina 3023, 2do piso -al frente de la Dirección de Personal-), un oficio conforme modelo que se adjunta, conjuntamente con el certificado de residencia en caso de haber modificado la última declarada. El lapso de reinscripción es entre el 15 de noviembre y el 15 de diciembre.

Si el perito no presentare su solicitud de renovación de inscripción dentro del periodo aludido, ésta caducará automáticamente y si desee ser incorporado nuevamente deberá realizar los trámites para su inscripción (Acordada 12.189, pto. 2.h-9, 2do. párrafo).

Saludo a Vd. muy atentamente,

**Sr/a. Presidente
Colegio de Bioquímicos
de la Provincia de Salta
Dean Funes 1117
Ciudad**




Dr. RAÚL MARCELO ROMÁN
SECRETARIO DE CORTE DE ACTUACIÓN
CORTE DE JUSTICIA DE SALTA

Salta, dede 2024

Señora Presidenta
Corte de Justicia de Salta
Su Despacho

Tengo el agrado de dirigirme a Vd. a fin de manifestarle mi voluntad de continuar desempeñándome como Perito Judicial durante el año 2025.

Mis datos personales son:

Apellido y Nombre:

Domicilio Procesal:

T.E. n°: Celular n°: E-mail:

Título de:

Desea reinscribirme como Perito:

Distritos Judiciales donde deseo actuar (tachar el que no corresponda): **CENTRO - CAFA YATE -**

SUR (Metan y Anta) - ORAN - TARTAGAL.

N° de inscripción como Monotribu tista o Responsable Inscripto

Tengo dependencia laboral con el Estado Provincial : SI - NO (tachar lo que no corresponda), y me desempeño en:

Adjunto certificado de residencia (Acordada 12.189) porque modifiqué la última declarada, y **declaro bajo juramento** que me encuentro en ejercicio de la profesión, que no me encuentro procesado ni estoy requerido a juicio o acto procesal equivalente y que no registro sanciones disciplinarias originadas en la actividad profesional, y que los datos precedentes son exactos.

Como asimismo quedo legalmente notificado de:

- Si tengo domicilio en Salta y debo realizar una pericia en los Distritos Judiciales Orán y Tartagal o Sur (Circunscripción Metan y Anta), para los que me inscribí, el gasto de traslado a la sede de esos tribunales correrá por mi cuenta, sin hacer incidir su monto en el costo de la pericia.
- Si no acepto u omito posesionarme sin causa justificada del cargo para el cual fui designados, SERÉ SUPRJMIDO de la lista ese año. (Pto. 1.4 Acordada 7246).
- Si mi renuncia es injustificada después de posesionado seré suspendido para nuevos sorteos por un año calendario. (Pto. 5 Acordada 7246).
- Si me ausento de la provincia o deseo no ser sorteado por un lapso de tiempo determinado, debo presentar una nota en la Oficina Área de Tareas Grales. - Secretaría de Corte de Actuación, solicitando licencia.

Saludo al Vd. muy atentamente,